



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: lunes, 16 de Septiembre de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CORTE A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR LA CARRETERA
PROVINCIAL GU-958

2372

SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

ASUNTO: CIERRE A LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS LA CARRETERA GU-958 POR
ACONDICIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA. P.K. 11+150 AL 23+500.

ANUNCIO

Por Resolución del Diputado-Delegado de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Guadalajara, se ha aprobado autorizar el corte a la circulación de vehículos la carretera provincial GU-958.- Cuevas Labradas.- De CM-210 a Cuevas Labradas, por actuaciones de acondicionamiento de la plataforma y posterior extendido del firme.

El corte al tráfico de vehículos será el tramo comprendido los P.K. 11+150 (Santuario de la Virgen de la Hoz y 23+500 (Cuevas Labradas) y se realizará en los siguientes términos:

- 1.- El cierre al tráfico de vehículos a motor, tendrá lugar entre los días 16 de septiembre y el 29 de noviembre de 2.019.



2.- Se señalará correctamente por la empresa adjudicataria la ejecución de las obras.

Al no existir carretera alternativa al corte para la entrada y salida desde los municipios de Escalera, Lebrancón, Cuevas Labradas y Torete, el corte se efectuará los días laborales, en horario de 08:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 19:00 horas. En todo momento se permitirá el acceso a vehículos en situación de emergencia.

Guadalajara, 11 de septiembre de 2.019. El Diputado-Delegado de Obras y Servicios. Documento firmado electrónicamente.